

Municipalidad de
Esteban Echeverría

"2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Monte Grande, 14 ABR 2021

Visto: el Artículo N° 108, inciso 17°, de la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires (Decreto -Ley 6769/1958), y;

Considerando:

Que, la Provincia de Buenos Aires lleva a cabo el plan provincial, público, gratuito y optativo de vacunación contra COVID-19 "BUENOS AIRES VACUNATE" que tiene como objetivo la implementación de una campaña de vacunación de toda la población mayor de 18 años, el mismo está dividido en diferentes etapas, estableciéndose como prioridad a los grupos con mayor vulnerabilidad frente al virus;

Que, este Departamento Ejecutivo promueve la realización de acciones integrales mediante los cuales pueda abordarse las problemáticas que emergen de la situación actual por la cual se encuentra atravesando la población como consecuencia de la pandemia por el coronavirus COVID-19;

Que, en consecuencia y en el marco del programa mencionado se realizarán en el transcurso del año operativos de preinscripción para la solicitud de turnos, en las distintas plazas del Distrito de Esteban Echeverría, para que la campaña de vacunación sea organizada y ágil, cuya implementación deberá llevarse a cabo observando las medidas preventivas y de cuidado;

Que, la Secretaría de Desarrollo Social, de Coordinación, de Salud y de Gobierno participan conjuntamente en estos operativos representadas por sus distintas áreas de gestión.

Por ello,

**INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1°: Declárese de Interés Municipal la realización en el transcurso del presente año de los operativos de preinscripción para la solicitud de turnos en el Distrito de Esteban Echeverría en el marco del plan provincial, público, gratuito y optativo de vacunación contra COVID-19 "BUENOS AIRES VACUNATE".

Artículo 2°: Autorícese a las Secretarías de Gobierno, Salud, Desarrollo Social, Coordinación, y a la Subsecretaría de Cultura a realizar todas las imputaciones presupuestarias en el marco de todas las tareas y actividades previstas en el artículo precedente.



Jul 9 2021

2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein*



Municipalidad de
Esteban Echeverría

8
Artículo 3º: Regístrese. Tomen conocimiento todas las Secretarías. Hecho.
Archívese.

[Signature]
Tec. Valeria Alejandra BELLIZZI
SECRETARIA DE GOBIERNO



[Signature]
Dr. Fernando Javier GRAY
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRADO BAJO EL NRO. **680**